GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Asunción, 25 de junio de 2014

NOTA/UOC/ANEAES N° 112/2014
Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente y, a la vez hacer referencia a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03, a fin de remitirle el Contrato N° 37/14 de la PAR EVALUADORA INTERNACIONAL de la SEÑORA MARÍA EUGENIA DEL ROCIÓ LUGO ESPÍNOLA, en el marco del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 05/2014 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN MODELO NACIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO". ID N° 273.338.

Al respecto, se aclara que el mismo se remite a la fecha debido a que en el expediente, durante la etapa de la verificación de la adjudicación, existieron observaciones que se solicitó sean subsanadas para su aprobación y publicación para el llamado mencionado.

Asimismo, se aclara que la Par Evaluadora se encontraba en los trámites de la Inscripción Especial al Identificador de Acreedores Presupuestario (IDAP), para la emisión del Código de Contrataciones (C.C.); y a causa de la urgencia, el contrato se formalizó el 16 de junio del corriente, debido a que la Agencia y la Universidad celebraron un acuerdo previo, en el cual establecieron las fechas en las que se llevarían a cabo las visitas de Evaluación Externa con los Pares adjudicados en el citado proceso.

De esta forma, se solicita la emisión del Código de Contrataciones (C.C.).

Sin otro particular, y en la espera de una respuesta favorable a la presente solicitud, hago propicia la oportunidad para saludarlo y expresarle mi más distinguida consideración.

Diana Britez Gill, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
ANEAES